WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 FEB. 2024
RECIBIDO
Hora: 15:10

Moción de Orden del Día N° 10492

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, cada 04 de marzo, se conmemora el **día de la Sanidad Militar del Ejército Peruano**, cuyo homenaje y patrono es a la memoria del Dr. José Casimiro Ulloa, por haber contribuido a los jóvenes siguiendo la influencia de Heredia compartió la docencia y el servicio al ejército en la medicina.

Que, durante la guerra del pacifico, en el año de 1880, Piérola lo nombra cirujano jefe del ejército del Perú, al Dr. José Casimiro Ulloa, el mismo que organiza el servicio de ambulancias y la atención a los heridos de las batallas que se libraban de entonces, por lo que es el patrono de la sanidad militar, siendo presidente de la Republica Manuel Candamo por decreto supremo del 20 de marzo de 1904, se organiza la sanidad militar como un servicio dependiente del Ministerio de Guerra y Marina.

Que, en los últimos años **la Sanidad Militar del Ejército Peruano** ha venido articulando diversas acciones enmarcados en la salud, con otras instituciones como el ministerio de salud para reforzar el sistema de salud y contribuir con la mejora de la salud pública, el ejército del Perú vienen ejecutando diversas acciones que va desde el apoyo a la instalación y equipamiento de infraestructuras con fines hospitalarios hasta el transporte aéreo de personal y material de salud, incluyendo la evacuación de pacientes y el traslado de medicamentos.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al conmemorarse el 4 de marzo como día de la **Sanidad Militar del Ejército Peruano**, cuyo personal que con mucho esmero, trabajo y destreza salvan vidas y coadyuvan en la rehabilitación y recuperación de los miembros del ejército.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al General de División **Cesar Augusto Briceño Valdivia,** Comandante General del Ejército del Perú y por su intermedio a todo el personal de la **Sanidad del Ejército Peruano**, por su contribución en la salud, con destreza, entrega, valentía y heroísmo en la atención a los pacientes que lo requieran.

Lima, 19 de febrero de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/02/2024 18:29:44-0500